

BOE, a las 11,00 horas. Si dicho día hábil cayera en sábado se celebrará la apertura el día hábil siguiente.

La adjudicación definitiva se formalizará dentro del plazo de treinta días siguientes a la notificación de la misma.

Las ofertas presentadas se mantendrán vigentes durante el plazo de tres meses a contar desde la fecha de apertura de las proposiciones.

Sevilla, 29 de marzo de 1995

MAGDALENA ALVAREZ ARZA
Consejero de Economía y Hacienda

RESOLUCION de 29 de marzo de 1995, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se anuncia la contratación directa de asistencia técnica. (PD. 755/95).

Se anuncia la contratación directa del expediente que se detalla:

Expediente núm. 31/95-AT-CD.

Objeto: Filmación, impresión y encuadernación de la publicación: «Atlas Comercial de Andalucía 1994».

Presupuesto tipo de licitación: 2.800.000 ptas., IVA incluido.

Plazo de ejecución: 45 días.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula 7.ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que se encontrará a disposición de los interesados en la sede de este Instituto, sita en C/ Marqués del Nervión núm. 40 de Sevilla.

Proposiciones económicas: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de presentación de ofertas: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Instituto de Estadística de Andalucía sito en C/ Marqués del Nervión núm. 40, antes de las 14 horas del día en que se cumplan 10 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En el caso de enviarse por correo, se estará a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, redactado según R.D. 2528/86, de 28 de noviembre (BOE número 297, de 12 de diciembre).

Examen de la documentación: En la Secretaría General del Instituto de Estadística de Andalucía.

Gastos: El abono del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 29 de marzo de 1995.- El Director, P.D., La Secretaria General, Milagros Carrero García.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 24 de marzo de 1995, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en el ámbito del mismo. (PD. 770/95).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE SEVILLA. HOSPITAL UNIVERSITARIO «VIRGEN DEL ROCIO»

Datos del expediente: C.P. 1/95 Suministro de Gasóleo C con destino al Area Sanitaria del Hospital Universitario «Virgen del Rocío», Sevilla.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de un millón setecientos dos mil ochocientos pesetas (1.702.800 ptas.).

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Licitación, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación podrán examinarse y retirarse en el Hospital Universitario «Virgen del Rocío», Gestión de Recursos; Adquisiciones, Avda. Manuel Siurot, s/n, Sevilla.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Hospital Universitario «Virgen del Rocío», antes de las 13,00 horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital Universitario «Virgen del Rocío», a las 11,00 horas del viernes siguiente a la finalización del plazo presentación de ofertas; si éste fuera festivo se trasladaría al siguiente día hábil.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 24 de marzo de 1995.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

CORRECCION de errores de la Resolución de 9 de marzo de 1995, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contrataciones en el ámbito del mismo. CP 1/95 suministro de material sanitario para el Hospital de Huércal-Overa (Almería). (PD. 601/95). (BOJA núm. 45, de 21.3.95). (PD. 771/95).

Advertido error en el texto de la disposición de referencia, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Donde dice: «... Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del mencionado Centro Hospitalario en el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA y antes de las 13,00 horas del último día».

Debe decir: «... Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Hospital de Huércal-Overa, sito en Avda. Guillermo Reina s/n de Huércal-Overa (Almería) antes de las 13,00 horas del día 30 de abril de 1995».

Sevilla, 24 de marzo de 1995.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 16 de marzo de 1995, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia contratación directa de un servicio de transporte escolar y de estudiantes. (PD. 756/95).

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 2.º de la Orden de 22 de julio de 1991, así como en el apartado 2 del Acuerdo adoptado por la Administración y Federaciones Andaluzas de Transportes para la realización

del transporte escolar y de estudiantes curso 1994/95, esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia ha resuelto anunciar la contratación del siguiente servicio de transporte escolar y de estudiantes:

Ruta núm. 338 de E.E.

Centro: Centro de Educación Especial «Clínica San Rafael» de Granada.

Itinerario: Chana-Edificio Presidente-Beiro-Alcampo-Almanjáyar-Bda. de la Paz-Casería Montijo-Gran Vía-Puerta Real-Las Titas-Avda. Cervantes-Avda. Dílar-Centro de Educación Especial.

Núm. plazas vehículo: Más de 30.

Recorrido: Máximo 100 Kms.

Precio diario: Máximo 20.000 ptas. sin IVA.

Coche adaptado.

Las empresas interesadas en la contratación de estos servicios, dada la urgencia de los mismos, podrán presentar sus proposiciones en sobre cerrado, en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Granada, sita en Calle Duquesa 22, en el plazo de 10 días naturales, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, todos los días laborables de 9 a 14 horas.

Se consignarán en las propuestas las cantidades por la que se prestaría el servicio, acompañando a las mismas, en sobre aparte, fotocopia compulsada de la documentación del vehículo a nombre del solicitante: Permiso de Circulación del Vehículo, Tarjeta Visado de Transporte, Certificado de la Inspección Técnica de Vehículos, Seguro Obligatorio de Viajeros y de Responsabilidad Civil Ilimitada, y cualquier otra circunstancia que sirva para valorar la calidad de la oferta.

La contratación de los servicios objeto de este anuncio se regirá por lo establecido en el Pliego de Cláusulas Tipo para la adjudicación directa de los servicios de transporte escolar y de estudiantes, que se encuentra a disposición de los interesados en esta Delegación Provincial -Sección de Centros, Negociado de Servicios Complementarios- y que, asimismo, aparece publicado en la Orden de 22 de julio de 1991 (BOJA de 8 de agosto).

A estos efectos se tendrá en cuenta la normativa vigente para la prestación de tales servicios, especialmente el Decreto 2296/83, de 25 de agosto (BOE del 27), Resolución de la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía de 12 de septiembre de 1984 (BOJA del 2 de octubre), la Orden de la Consejería de Economía e Industria de 17 de septiembre de 1984 (BOJA del 21), Ley 16/87 de 30 de julio de Ordenación del Transporte, Acuerdo de 29 de julio de 1994 para la realización del transporte escolar y de estudiantes para el curso 1994-95 y demás disposiciones que sobre este tema se hayan legislado.

El importe del presente anuncio será de cuenta de las empresas adjudicatarias.

Granada, 16 de marzo de 1995.- El Delegado, Juan Antonio Ruiz Lucena.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 10 de marzo de 1995, de la Dirección General de Juventud y Voluntariado, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contrato.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, la Consejería de Cultura hace pública la adjudicación definitiva del Contrato de suministro realizado mediante adjudicación directa que a continuación se relaciona:

Expediente: 44DO12X015

Título: Mural Informativo Andalucía Joven.

Adjudicatario: Gonzalo Recacha García.

Presupuesto de adjudicación: 5.300.000 ptas.

Contra la Orden del Consejero de Cultura de adjudicación del citado contrato, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, previa comunicación al órgano que ha dictado el acto, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de esta publicación.

Sevilla, 10 de marzo de 1995.- El Director General, Francisco M. Guzmán Sánchez.

DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA

ANUNCIO relativo al Concurso para la contratación del suministro de material informático no consumible con destino a diversas Dependencias de esta Diputación Provincial. (PP. 729/95).

Por Resolución de la Presidencia de fecha 10 de marzo de 1995 se aprueba el Pliego de Condiciones Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir el Concurso para la contratación del suministro de material informático no consumible con destino a diversas Dependencias de la Diputación Provincial de Granada.

Por el presente, se comunica a los contratistas del ramo que podrán presentar ofertas optando a tal contratación dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o día siguiente hábil en caso de coincidir éste en sábado, y hora de las doce.

Las plicas se presentarán en el Servicio de Contratación, Compras y Patrimonio, sito en el Edificio La Caleta, Avda. del Sur, 3, Granada, donde se encuentra de manifiesto el expediente de que se trata, al que me remito, dentro del plazo citado.

La apertura de las mismas tendrá lugar a las doce horas del tercer día siguiente hábil (no sábado) al de la terminación del plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Reuniones del Servicio citado.

En cuanto al modelo de proposición y documentación a presentar los licitadores deberán ajustarse a lo establecido en el Pliego de Condiciones.

El plazo de mantenimiento obligatorio de las ofertas será de tres meses, desde la fecha de apertura de las proposiciones.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas naturales o jurídicas a quienes pudiera interesar.

Granada, 17 de marzo de 1995.- El Presidente.

AYUNTAMIENTO DE MALAGA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO. (PP. 763/95).

Aprobada por Acuerdo del Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura con fecha 24 de octubre de 1994, y por Resolución de la Vicepresidenta del Consejo de Administración de la Gerencia Municipal y Urbanismo, Obras e Infraestructura con fecha 20 de diciembre de 1994, la contratación que se cita, en el punto primero, mediante el procedimiento de Concurso Público, se hace público un resumen del Pliego